

Capítulo 9

El socialcristianismo en Puente Alto: una lectura desde el mundo conservador (1932-1957)

Reinaldo Hernández

Hernández, R. (2026). El socialcristianismo en Puente Alto: una lectura desde el mundo conservador (1932-1957). En A. B. Benalcázar (Coord), *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región* (Vol. III). (pp. 234-261). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.469.963>



El socialcristianismo en Puente Alto: una lectura desde el mundo conservador (1932-1957)

Resumen

El presente artículo busca analizar la visión que el conservadurismo local de Puente Alto desarrolló en torno al concepto de socialcristianismo entre los años 1932 y 1957, a partir del estudio de las editoriales del periódico La Libertad, principal órgano de difusión del pensamiento conservador de la comuna durante dicho período. El objetivo principal consiste en identificar las ideas, principios y debates que articularon la comprensión conservadora del socialcristianismo en un contexto marcado por transformaciones políticas, sociales y económicas, tanto a nivel nacional como internacional. Para efectos del análisis, se propone una temporalidad circunscrita a dos momentos: el primero, definido a partir del período 1932-1949, años caracterizados por la unidad de los conservadores en un solo partido; el segundo, que va desde 1949 hasta 1957, se caracteriza por la adscripción de los conservadores de Puente Alto a la corriente partidista conocida como Partido Conservador Socialcristiano, en contraposición al otro sector conservador, denominado Partido Conservador Tradicionalista.

Palabras claves: Socialcristianismo; Historia local; Puente Alto; Conservadurismo, Religión.

Introducción

Los estudios sobre el Partido Conservador y su interpretación del socialcristianismo en Chile —particularmente desde la dimensión local de su actividad política— son escasos para el período de 1932 a 1957. Las únicas investigaciones que consideran este enfoque local son los trabajos de Brahm (2016, 2018, 2020), los cuales analizan el caso de los conservadores de Valparaíso, pero se limitan hasta 1932. Por esta razón, resulta fundamental observar el comportamiento de localidades fuera de la capital (Santiago) para comprender mejor cómo se recibieron las ideas y prácticas de la colectividad conservadora a nivel nacional.

El inicio cronológico de esta investigación se sitúa en 1932, debido a su relevancia institucional en la conformación del sistema político chileno. En efecto, ese año marcó un hito significativo: la Constitución de 1925, aplicada hasta entonces de forma parcial, comenzó a implementarse plenamente en la estructura del Estado. A partir de ese momento, el país entró en un período de regularidad institucional caracterizado por el respeto a los gobiernos democráticamente electos, independientemente de su ideología.

La fecha de término de este estudio está fijada por la desaparición del Partido Conservador Socialcristiano en 1957, colectividad a la cual se adscribieron los militantes de Puente Alto tras la división del Partido Conservador en 1949. En efecto, dos informaciones publicadas el 24 de agosto de ese año por el periódico local *La Libertad* confirman este hito. Por un lado, se reportó que el Partido Conservador Socialcristiano, en conjunto con la Falange Nacional, había decidido fusionarse para fundar el Partido Demócrata Cristiano (*La Libertad*, 1957a). Por otra parte, el periódico insertó una nota editorial donde invitaba a todas las fuerzas políticas a enviar sus comunicados, declarándose desde ese momento como un medio «independiente y objetivo» (*La Libertad*, 1957b). Con este anuncio, el semario rompió una tradición de 29 años como el principal baluarte del pensamiento conservador en la comuna.

Con respecto al estado del arte sobre el Partido Conservador durante el periodo 1932-1957, la literatura especializada se divide entre estudios focalizados y obras de carácter general. En primer lugar, existen investigaciones centradas directamente en el devenir de esta colectividad política (Correa, 2005, 2011; Díaz Nieva et al., 1997; Garay, 2006, 2025; Moulián & Torres Dujisin, 1985; Pereira, 1994; Vial et al., 2002).

Por otra parte, el análisis del partido se complementa con obras generales e institucionales que abordan su influencia en la administración local y el sistema político nacional (Burgos, s.f.; Corvalán, 2016; De Solminihac, 2021; Etchepare et al., 2018; Gomes, 2014; Urzúa Valenzuela, 1968). A este corpus se suman publicaciones académicas más recientes que actualizan el debate historiográfico (González de Requena, 2021; Hernández, 2022; Sanhueza Acuña, 2022) y, finalmente, una obra colectiva editada por Burgos et al. (2025).

Como se ha señalado, la principal fuente de análisis de este estudio será el periódico *La Libertad* de la comuna de Puente Alto, el cual estuvo en circulación desde 1928 hasta 1962. Este periódico no solo transmitía noticias e ideas de la comuna, sino también de localidades cercanas como Pirque y San José de Maipo. Su figura principal a lo largo de este período fue su director y posterior propietario, Francisco Fuentes Hoffman, un reconocido vecino, ferviente católico y destacado militante del Partido Conservador local (*El Diario Ilustrado*, 1948, p. 22) colectividad que dirigió durante un tiempo prolongado (*Puente Alto al Día*, 1984a, 1984b). Su relevancia en la zona trascendió lo político (*Puente Alto al Día*, 1989a, 1989b, 2016).

El Partido conservador y el socialcristianismo: antecedentes (1857- 1932)

El Partido Conservador nació en 1857 con una marcada adscripción republicana, a diferencia de sus pares europeos, que manifestaban simpatía por la monarquía. Su principal objetivo era la defensa de la Iglesia católica ante los avances del secularismo en la sociedad

chilena del siglo XIX. Los principios que guiaban a la colectividad se orientaban por los conceptos de orden, autoridad y una libertad que se iría consolidando de manera gradual. Bajo su doctrina, tanto el orden como la libertad debían coexistir en armonía; principios a los que posteriormente articularían la noción de progreso (Ivulic Gómez, 1997; Pereira, 1994).

Con el inicio del período parlamentario en 1891, la colectividad asumió nuevas orientaciones programáticas vinculadas al cambio social y económico, influenciada directamente por las directrices de la Iglesia católica plasmadas en la encíclica *Rerum Novarum*.

Estos cambios se manifestaron formalmente en la Convención Conservadora de 1901, instancia que fijó como meta el establecimiento del «Orden Socialcristiano» tanto en la estructura del Estado como en la sociedad (Pereira, 1994). En efecto, el pensamiento socialcristiano se convirtió en la base ideológica y en la guía programática que definió el accionar del Partido Conservador a lo largo del siglo XX, siendo ratificado este objetivo en los certámenes generales de 1929 y 1932 (Brahm, 2018; Correa, 2005; Partido Conservador, 1932; Pereira, 1994; Yávar Meza, 2013).

El ideal socialcristiano se formalizó durante la Convención General del Partido Conservador, celebrada entre el 24 y el 25 de septiembre de 1932, donde quedó expresamente sancionada la orientación programática de la colectividad: «El Partido Conservador tiene como suprema aspiración el orden socialcristiano, en el cual todas las fuerzas espirituales, sociales, jurídica y económicas cooperan al bien común, según los dictados de la justicia y de la Caridad» (Partido Conservador, 1932, p. 3).

El Socialcristianismo

Varios autores han examinado la trayectoria del socialcristianismo. Por ejemplo, Yáñez (2024), analiza esta experiencia, tanto a nivel nacional como internacional, como una de las tradiciones políticas

que propiciaron la formación del Estado Social en Europa y América. Por su parte, Devés-Valdés (2010), mediante una metodología diacrónica, sostiene que este ideario debe definirse como aquella corriente de creyentes que, asumiendo su identidad religiosa, se ocupan explícitamente de las problemáticas económico-sociales. Correa Sutil (2005), describió al socialcristianismo como una expresión del deseo de crear un modo diferente de organizar y dirigir la sociedad, basado en paradigmas ético-religiosos distintos a los de la modernidad.

En el caso del conservadurismo chileno durante el periodo previo a 1932, la encíclica *Rerum Novarum* (1891), se constituyó en el soporte doctrinal fundamental, una acción que posteriormente fue reforzada e institucionalizada por la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) (Botto, 2008; Reyes Franzani, 1946).

El período de 1932-1949

El Socialcristianismo en Puente Alto

En el socialcristianismo, desde la perspectiva de la militancia de Puente Alto, coexistieron diversas nociones doctrinarias, entre las cuales destacaron fundamentalmente tres ejes. El primero sostenía que el ideario socialcristiano se sustentaba de forma prioritaria en el magisterio de las encíclicas papales. El segundo eje lo constituía la centralidad del concepto de justicia social. Finalmente, el tercer componente articulaba una postura crítica y defensiva frente a aquellas ideologías adversas que condenaban a los conservadores por adscribir a esta particular forma de comprender y aplicar el cristianismo en el espacio público (Stuven, 2008; Pacheco Gómez, 1947; Silva Bascuñán, 1946).

Las encíclicas papales como fundamento del socialcristianismo

Caracterizar el pensamiento conservador durante los años de estudio permite afirmar que gran parte de su estructura intelectual

estaba cimentada en los principios del catolicismo. En este sentido, las encíclicas papales constituían soportes altamente significativos para impulsar dicha visión en los ámbitos social, económico, político y moral.

Para reforzar este argumento, la intelectualidad y la prensa ligada al partido aludían a la necesidad urgente de refundar la sociedad moderna, bajo la premisa de que el poder se encontraba concentrado en manos de una minoría que ejercía un dominio opresivo sobre amplios sectores de la población. Hacia 1934, esta crítica estructural aparecía explícitamente respaldada en la discusión local por las directrices de las encíclicas *Rerum Novarum*, de León XIII, y *Quadragesimo Anno*, de Pío XI (*La Libertad*, 1934, p. 3). A este dúo de pontífices se sumaría con posterioridad el magisterio de Pío XII, conformando la tríada de papas cuyas directrices sociales debían ser estudiadas y aplicadas de forma obligatoria por la militancia (*La Libertad*, 1946, p. 3).

Como punto de partida para comprender la relevancia de las encíclicas en el universo intelectual de los conservadores (Alvear Téllez, 2018; Riquelme, 2010) —quienes, a su vez, eran católicos practicantes—, se señalaba la imperiosa necesidad de que estos documentos fuesen leídos y meditados con el mayor de los cuidados por la comunidad de fieles (*La Libertad*, 1939, p. 3; *La Libertad*, 1944, p. 3). Así lo manifestaba, por ejemplo, la línea editorial del semanario a fines de la década de 1930:

El Pensamiento de los Papas expresado en sus discursos, documentos, disposiciones y sobre todo el que exponen extensamente en las Encíclicas debe ser conservado, leído y meditado por los católicos, con gran atención, porque es obligación suya instruirse en los asuntos de dogma y de fe [...]. (*La Libertad*, 1939, p. 3)

Siguiendo con el análisis editorial, en agosto de 1940, se denunciaba que los desajustes económicos de la época, vinculados a las diná-

micas de la oferta y la demanda, debían abordarse mediante el modelo de sociedad propuesto por León XIII. En efecto, al describir el escenario económico contemporáneo, se identificaba la existencia de un pequeño grupo de acaparadores que condenaba al hambre a una gran multitud, sometiéndola a condiciones materiales que se asimilaban a la esclavitud antigua o a la servidumbre medieval (*La Libertad*, 1940, p. 3).

En este sentido, se argumentaba que dicha sociedad, al haber abandonado los preceptos cristianos del amor y la justicia, se había transformado en un caldo de cultivo para el odio de clases. Por esta razón, los conservadores puentealtinos aseguraban que era imperativo adoptar modelos alternativos que resolvieran cristianamente el dilema de la coexistencia social. Ante este complejo diagnóstico, cuyas responsabilidades estructurales hacían recaer principalmente sobre los patronos, la propuesta de León XIII emergía como la solución doctrinaria fundamental.

Además de la defensa doctrinal de las encíclicas, los conservadores de Puente Alto manifestaron una férrea crítica hacia el liberalismo. Señalaban que esta ideología había despojado a la sociedad del principio de caridad, un pilar fundamental para socorrer a quienes no lograban alcanzar un bienestar socioeconómico mínimo y un elemento considerado esencial en la configuración de la civilización cristiana occidental desde la Edad Media. A pesar de que liberales y conservadores pactaron alianzas en la mayoría de los procesos electorales entre 1932 y 1949, estos últimos jamás declinaron en sus cuestionamientos hacia el sector liberal por renunciar a una moral orientada por preceptos cristianos.

En paralelo, el discurso conservador fustigaba las bases ideológicas de las corrientes de izquierda preponderantes en el país, tales como el anarquismo y el marxismo, a las cuales condenaba por renegar del concepto de patria y desarticular los vínculos familiares. Esta exégesis de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), efectuada en la editorial del 17 de agosto de 1940 permite comprender la búsqueda de aquella «tercera vía» económico-social en la que se hallaban insertos los militantes

puntealtinos. De este modo, la propuesta socialcristiana comenzó a adquirir peso específico como la verdadera síntesis superadora de la dialéctica entre liberalismo y marxismo. Para la militancia local, este proyecto ofrecía una visión más integral que la de la sociedad moderna, especialmente respecto a las acciones necesarias para restaurar una armonía social urgente en las conflictivas décadas de 1930 y 1940; un orden alternativo que encontraba su fundamento directo en el magisterio pontificio, de acuerdo con la línea editorial del periódico *La Libertad*.

La Justicia social

El concepto de justicia social al cual se adhirieron los conservadores socialcristianos se planteó como una contraposición al concepto de caridad, una noción profundamente extendida hasta ese momento en el espectro católico-conservador. En efecto, mientras que en la primera etapa de desarrollo del socialcristianismo (1890-1930), los conservadores se mantuvieron inmersos en una lógica de la caridad —según la cual la beneficencia y la iniciativa privada de los laicos permitirían mitigar la precariedad de los sectores obreros—, en la segunda etapa (1930-1950), el paradigma varió sustancialmente. Guiada por el concepto de justicia social, esta nueva fase asumió como imperativa la intervención del Estado en los asuntos sociales, con el objetivo de garantizar a la clase trabajadora un piso básico de bienestar que resultaba imposible de consolidar mediante la sola acción individual o la asistencia caritativa (Devés-Valdés, 2010, p. 128).

Esta renovación debía manifestarse de manera total en la comunidad chilena, por lo que la prensa local criticaba con dureza a los grupos que se mostraban indiferentes ante la problemática. El objetivo central consistía en transformar «el Estado injusto y anticristiano por otro más equilibrado» (*La Libertad*, 1934, p. 3). Bajo esta premisa, se insistía en que la población debía acceder a un piso mínimo de bienestar material en la vida terrena, meta que solo se alcanzaría mediante la

instauración del orden socialcristiano con la justicia social como principio rector.

La justicia social, siguiendo las directrices de Pío XI plasmadas en una editorial del 27 de junio de 1936 en el periódico puentealtino, tenía como principal objetivo resolver la llamada «cuestión social». De acuerdo con esta publicación, dicha resolución sería factible si se permitía la participación de los trabajadores en la administración y en el reparto de utilidades de las empresas. Asimismo, en el artículo se proponía una reforma estructural del régimen capitalista hacia un orden civil basado en la cooperación, el cual limitara la libertad económica en directo beneficio de las clases populares. Finalmente, la editorial sostenía que, si la comunidad lograba incorporar los ideales socialcristianos, la pobreza material quedaría reducida únicamente a situaciones derivadas de desastres naturales o a los vicios propios de los individuos, contingencias que entonces sí podrían ser paliadas legítimamente a través de la caridad (*La Libertad*, 1936, p. 3).

El ideario socialcristiano valoraba especialmente las asociaciones de beneficencia creadas por la Iglesia Católica, así como la legislación social de principios de siglo impulsada por dicha institución en conjunto con el Partido Conservador. Una de estas instituciones recomendadas a nivel de la dirigencia conservadora, las cooperativas católicas fueron escasamente mencionadas en las ediciones de *La Libertad*. Sin embargo, en las ocasiones en que fueron nombradas en sus páginas se sostuvo que estas asociaciones privadas desempeñaban un rol fundamental para la implementación y materialización efectiva de la justicia social en el ámbito local (*La Libertad*, 1943, p. 2).

La institución del salario familiar, promovida por los conservadores, constituyó un claro ejemplo de lo que se entendía como justicia social dentro del orden socialcristiano. Este sueldo, ampliamente defendido por el pensamiento conservador y el catolicismo social, consistía en remunerar al obrero o trabajador campesino no solo en función de su fuerza de trabajo, sino también considerando el sustento de su núcleo familiar, el cual se calculaba sobre una media de cuatro a cinco

integrantes. La medida debía ser concretada por el empleador mediante la asignación de un pago complementario por cada carga familiar.

En 1937, en la parroquia de San José de la Estrella —localidad cercana a Puente Alto—, se implementó este salario a instancias del párroco Emilio Tagle Covarrubias y con la autorización previa del arzobispado de Santiago. La línea editorial del semanario local comentó con entusiasmo este hito, catalogándolo como un modelo ejemplar que debía ser imitado por los sectores acaudalados del país (*La Libertad*, 1937, p. 3).

Crítica a las ideologías que rechazaban a la doctrina socialcristiana

La tercera dimensión del ideario socialcristiano, difundida a través del periódico durante las décadas de 1930 y 1940, se orientaba a impugnar a las corrientes ideológicas rivales, con especial énfasis en el socialismo, al liberalismo y a ciertos sectores del conservadurismo. Así vemos que el aparato discursivo local fustigaba a los sectores liberales y a facciones del conservadurismo que no se alineaban con el reformismo socialcristiano. A estos últimos se les reprochaba su intransigencia, específicamente por estigmatizar a quienes buscaban mejorar las condiciones de vida de las clases más desposeídas, tildándolos despectivamente de «rebeldes, ácratas, enemigos de la sociedad» (*La Libertad*, 1934, p. 3).

Estas imputaciones fueron completamente desvirtuadas y condenadas a partir del magisterio de León XIII y Pío XI, pontífices que —según la intelectualidad articulada en torno a *La Libertad*— habían rechazado categóricamente las vertientes más ortodoxas de las doctrinas liberales y capitalistas. Este fenómeno permite advertir la complejidad interna de las relaciones tanto en el seno del conservadurismo, donde coexistían diversas sensibilidades ideológicas, como en su vínculo con los liberales, sus aliados históricos desde 1932.

Al socialismo se le cuestionaba por ser una utopía materialista y escéptica ante lo religioso que, en última instancia, solo agudizaba la infelicidad humana (*La Libertad*, 1936, p. 3). En particular, los conservadores puentealtinos criticaban a los socialistas por afirmar en sus diversos órganos de prensa y folletines que la Iglesia católica no había realizado ninguna acción en favor de la clase obrera.

A partir de 1948, el sector socialcristiano de Puente Alto extendió sus críticas hacia la facción más afín a las ideas liberales dentro del propio Partido Conservador, los llamados tradicionalistas. Estos eran desacreditados por sostener visiones marcadamente ortodoxas en los planos económico y social. Asimismo, se les cuestionaba con severidad su intención de cohabitar en el gobierno del radical Gabriel González Videla y su resuelto apoyo a la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia —conocida popularmente como la «Ley Maldita»—, aprobada el 3 de septiembre de 1948, la cual proscribía al Partido Comunista de la vida política nacional. Esta polémica legislación originó un hondo debate doctrinal que los socialcristianos instrumentalizaron para debilitar la posición de los tradicionalistas.

Finalmente, un artículo publicado en julio de 1948 bajo el título «Defensa del socialcristianismo» permite esclarecer la definición que la militancia local otorgaba a este concepto (*La Libertad*, 1948, p. 3). La publicación argumentaba que el socialcristianismo constituía un movimiento de larga data que el Partido Conservador había incorporado formalmente desde principios del siglo XX; sin embargo, denunciaba que tanto las bases como la alta dirigencia partidaria no le habían otorgado el impulso necesario para consolidar una plena identidad identitaria en torno a él.

Esta situación comenzó a revertirse tras la Segunda Guerra Mundial, argumentaba el periódico, porque diversos partidos europeos adoptaron el socialcristianismo como matriz identitaria. El artículo destacaba al Movimiento Republicano Popular francés y al Partido Demócrata Cristiano italiano como los referentes más significativos de estas ideas; corrientes que —según lamentaban los conservadores

puntealtinos— aún no lograban expandirse con la misma fuerza en las latitudes hispanoamericanas. El argumento esgrimido por el semanario apuntaba a que este rezago se debía a la persistencia de un espíritu tradicionalista en el espectro conservador continental, el cual tendía a rechazar las innovaciones doctrinarias provenientes del Viejo Continente.

Asimismo, se señalaba que el socialcristianismo tenía como propósito estratégico frenar el avance del comunismo a nivel mundial, una corriente percibida después de 1945 como una amenaza expansiva y compleja de contener. A partir de este diagnóstico, la publicación desglosaba el programa que debían asumir sus militantes. Como primer objetivo, se sostenía que, para ejercer la actividad pública, todo conservador debía necesariamente ser un cristiano militante, precepto que en el contexto local era sinónimo de catolicismo. Por esta razón, a los miembros de la colectividad les correspondía llevar una vida caracterizada por una rigurosa práctica religiosa, aceptando los dogmas emanados de la Iglesia católica. En consecuencia, un cristiano de inclinaciones liberales, o aquel que favoreciera un estatismo desmedido, debía quedar excluido de las filas del Partido Conservador.

El periodo de 1949-1957

Características generales del socialcristianismo en los años 1949-1952

Con la fractura del Partido Conservador en dos facciones —la tradicionalista y la socialcristiana— en 1949 (Pereira, 1994; Garay, 2025) se inició una etapa en la cual los conservadores puentealtinos articulados en torno a *La Libertad* comenzaron a perfilarse en la arena política nacional desde una matriz estrictamente socialcristiana, transformándose en severos críticos del Partido Conservador Tradicionalista. De acuerdo con el semanario, el programa conservador debía abocarse con urgencia a resolver una serie de problemáticas estructurales que el ala tradicionalista subestimaba de forma sistemática: «la erradicación

de la alimentación subhumana, cohecho, salarios vitales, desocupación y faltas de viviendas adecuadas, la depreciación de la moneda y la tuberculosis infantil» (*La Libertad*, 1949, p. 3).

La campaña presidencial de 1952 constituyó un escenario propicio para constatar la traducción de este ideario socialcristiano en propuestas políticas, sociales y económicas concretas. Al contrastar su propia exégesis doctrinal con la lectura de los tradicionalistas, el periódico local argumentaba que el candidato que mejor encarnaba los intereses del socialcristianismo era el radical Pedro Enrique Alfonso. *La Libertad* describía al abanderado como un genuino defensor del cristianismo social, cuyo compromiso radicaba en promover el bienestar del país mediante el impulso a la industrialización, el desarrollo agrícola en manos de sus propios trabajadores y propietarios, y el control definitivo de la inflación y el encarecimiento de la vida (*La Libertad*, 1952, p. 3).

Esta premisa —según la cual el socialcristianismo conservador hallaba mejores garantías de realización junto al radicalismo y las expresiones de izquierda moderada— fue secundada por los planteamientos del doctor Eduardo Cruz-Coke. Considerado el principal referente doctrinal de esta corriente, sus declaraciones en una alocución radial fueron minuciosamente analizadas por la prensa local (*La Libertad*, 19 de julio de 1952, p.3). En dicha intervención, Cruz-Coke sostuvo que la alianza programática entre los radicales y los conservadores socialcristianos «permitirá distribuir la energía económica», argumentando con firmeza que una «unión de centro-izquierda es la exacta réplica política y doctrinaria de Chile» (*La Libertad*, 1952, p. 3).

A juicio del periódico, esta estrategia no resultaba ajena a las experiencias de los bloques católicos en Francia, Italia y México, colectividades que habían pactado alianzas con sectores afines bajo el amparo y la legitimidad de las directrices pontificias. Finalmente, Cruz-Coke aseveraba que, si bien se mantenían distancias en el plano estrictamente político, se compartían con el radicalismo y la izquierda moderada idénticos objetivos de transformación social.

A medida que la fecha de la elección presidencial se aproximaba, se agudizaba en las páginas del semanario la premisa de que el verdadero socialcristianismo era el encarnado por los conservadores articulados en torno a *La Libertad*. En contraposición, se argumentaba de forma taxativa que la postulación del general Carlos Ibáñez del Campo representaba un proyecto que ningún conservador socialcristiano debía respaldar. Bajo esta línea editorial, se interpelaba a los votantes conscientes a volcar su apoyo hacia los postulados doctrinarios (*La Libertad*, 1952, p. 3), que sustentaban la candidatura del radical Pedro Enrique Alfonso.

El discurso socialcristiano alcanzó una suerte de virulencia a medida que las elecciones presidenciales se aproximaban. En la editorial de fines de agosto, el semanario señaló taxativamente que sufragar por el general Carlos Ibáñez del Campo o por el abanderado de los tradicionalistas, Arturo Matte Larraín, equivalía a votar por el liberalismo tradicional de una oligarquía que solo aseguraba la riqueza para sus propios hijos (*La Libertad*, 1952, p. 3). La publicación contrastaba esta realidad resaltando que la gran masa del país permanecía sumida en la pobreza, condenando a las familias obreras a la miseria por la responsabilidad directa de los «patroncitos».

De igual forma, se denunciaba que estos sectores oligárquicos consideraban a la descendencia de los trabajadores como parte de su herencia patrimonial, perpetuando su sumisión mediante sueldos miserables que impedían una existencia digna y genuinamente cristiana. Por último, el artículo enfatizaba que los gobiernos de corte liberal y tradicionalista habían sido los responsables de cometer los más bárbaros atropellos en contra de la clase trabajadora. Bajo este diagnóstico radicalizado, la prensa local concluía que la única alternativa legítima consistía en respaldar a la coalición de centro-izquierda apoyada por el Partido Conservador Socialcristiano, tal como quedó definido en el siguiente pasaje: «Medita en la obligación patriótica, medita en tus hijos y vosotras novias, esposas y madres, medita en las instituciones y en tu hogar y dadle tu voto al abanderado de la Democracia Pedro Enrique Alfonso Barrios» (*La Libertad*, 1952, p. 3).

Tras el categórico triunfo electoral de Carlos Ibáñez del Campo el 4 de septiembre de 1952, se abrió un profundo proceso de reflexión en las páginas del semanario en torno a la viabilidad del ideario socialcristiano. Bajo el nuevo escenario político, se argumentaba que dicha doctrina constituía la única vía pacífica para conducir el devenir del país, advirtiendo que Chile se encontraba en una compleja fase de transición que podría detonar en un escenario de carácter revolucionario si no se priorizaban con urgencia las reformas sociales y económicas (*La Libertad*, 1952, p. 3).

Todo este entramado doctrinario socialcristiano quedó nítidamente plasmado en una editorial publicada al cierre del período analizado, en diciembre de 1952 (*La Libertad*, 1952, p. 3). En dicha edición, tras realizar un público reconocimiento a diversos benefactores de la comuna de Puente Alto, se efectuó un pormenorizado balance de la gestión del diputado conservador Arturo Gardeweg, quien ejerció la representación parlamentaria por más de veinte años en el Tercer Distrito, zona electoral en la cual se insertaba la localidad. El artículo destacó las numerosas campañas impulsadas por el legislador para dotar de infraestructura pública a la comuna, subrayando significativamente que su vasta y prolífica labor legislativa se había originado, precisamente, en su profunda inmersión en el espíritu y los principios del catolicismo socialcristiano, fruto de una intensa lectura de las encíclicas papales.

Características generales del socialcristianismo entre 1953-1957

Encíclicas

Durante el período comprendido entre 1953 y 1957, se observa una clara continuidad en el pensamiento socialcristiano de los conservadores puentealtinos en relación con la etapa precedente (1932-1949). En efecto, la prensa local seguía sosteniendo que el socialcristianismo se sustentaba directamente en las directrices programáticas de las en-

cíclicas pontificias, con especial énfasis en los legados de León XIII y Pío XI. Ante el advenimiento de sucesivas huelgas, el agravamiento de la crisis económica y la agudización de los conflictos sociales de mediados de la década, el semanario argumentaba que la única vía legítima para sortear la coyuntura era retornar a la fuente doctrinal de dichos documentos.

A juicio de la colectividad, este corpus teológico proveía al catolicismo y al conservadurismo un marco de acción definitivo: «La única y verdadera solución está en la aplicación seria y honrada del orden social cristiano que, concebido en las Encíclicas de León XIII y Pío XI, ha hecho suyo el Partido Conservador, al conjugar justa y armoniosamente el reparto de los bienes materiales con las obligaciones espirituales, morales y culturales que pesan sobre patrones y obreros» (*La Libertad*, 1953, p. 3).

Esta premisa fue reiterada a comienzos de agosto de 1953. En dicha línea editorial se expresaba que, ante los acercamientos existentes para reunificar a las dos grandes vertientes del conservadurismo nacional —el sector tradicionalista y el socialcristiano—, la convergencia debía cimentarse obligatoriamente sobre el magisterio de los pontífices ya citados, invocando los principios fundamentales de Dios y Patria (*La Libertad*, 1953, p. 3).

No obstante, las intenciones unitarias, las encíclicas papales continuaron siendo instrumentalizadas por la militancia local como un dispositivo de defensa y ataque en contra del Partido Conservador Tradicionalista. A este último se le acusaba de desvirtuar el legado católico mediante la difusión de una doctrina distorsionada que, a juicio de los redactores puentealtinos, había afectado negativamente la conciencia tanto de los parlamentarios como de los electores de la colectividad. Desde la perspectiva del periódico, la facción tradicionalista había omitido deliberadamente la enseñanza pontificia que estipulaba:

«ordena al rico, pagar el salario justo al obrero, para que éste pueda vivir como cristiano, para que pueda alimentar y vestir dignamente a su mujer y sus hijos» (*La Libertad*, 1955, p. 3).

Justicia social

El segundo eje temático, correspondiente a la justicia social, también fue abordado con urgencia durante el período de 1953 a 1957. Para los conservadores puentealtinos, la situación económica nacional era sumamente crítica, caracterizada por una inflación galopante y una imperiosa necesidad de reordenar la administración pública para contener la cesantía y el alza desmedida en los precios de los productos básicos, factores que precarizaban el nivel de vida de la población (*La Libertad*, 1953, p. 3). La prensa local atribuía esta realidad a la incompetencia del Ejecutivo en materias financieras, advirtiendo de forma categórica que la conducción gubernamental estaba arruinando al país y conduciendo a la sociedad chilena hacia una catástrofe sin precedentes (*La Libertad*, 1953, p. 3). A juicio del semanario, las continuas alzas en los alimentos y la carga impositiva asfixiaban el funcionamiento del comercio e impedían que los sectores populares logran solventar sus necesidades básicas mensuales.

Frente a este escenario adverso, las páginas del periódico articularon dos grandes propuestas orientadas a mitigar la crisis y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía: por un lado, el diseño de planes de contingencia impulsados desde el gobierno central o gestionados de forma descentralizada por las municipalidades; y, por otro, el rol estratégico que debían asumir los sindicatos y gremios —reuniendo a comerciantes, empresarios y trabajadores— en la búsqueda del bienestar social colectivo.

Con respecto al primer punto, relativo a cómo las agencias del gobierno central o las municipalidades propiciarían una mejora en las condiciones de vida de la población, se articularon diversas propuestas. La primera de ellas apareció en la línea editorial a fines de enero de

1953, oportunidad en la que el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo solicitó la cooperación activa de los municipios para mitigar el déficit habitacional que afectaba a las familias obreras. Paralelamente, el Ejecutivo instó a las corporaciones edilicias a intervenir en la fijación de precios de los artículos de primera necesidad y a incentivar la adquisición comunal de grandes volúmenes de mercadería para abastecer directamente a los almacenes locales (*La Libertad*, 1953, p. 3). Un aspecto llamativo del pensamiento conservador local de la época fue su respaldo explícito al establecimiento de controles estatales y a la regulación de los costos de producción de dichos bienes.

Curiosamente, en enero de 1955, en otra editorial se modificó radicalmente esta postura al denunciar las fiscalizaciones impuestas por el Estado y los municipios, argumentando que se debía garantizar el libre comercio y erradicar el intervencionismo sobre los circuitos de intercambio y manufactura (*La Libertad*, 1955, p. 3). Esta oscilación discursiva constituye una de las contradicciones conceptuales más notorias en las páginas del periódico puentealtino, el cual tendía a rigidizar su postura antiestatista ante coyunturas específicas de corrupción o ineficiencia administrativa.

Retomando la discusión sobre la articulación pública y comunal para mitigar el conflicto social y mejorar las condiciones materiales de la población, ellos conservadores de Puente Alto plantearon en 1953 la necesidad urgente de construir un mercado de abastos para la comuna. De acuerdo con la publicación, este recinto debía cumplir con rigurosos requisitos técnicos para el correcto almacenamiento, conservación y expendio de productos alimenticios de primera necesidad (*La Libertad*, 1953, p. 3). A pesar de que la línea editorial ponía énfasis en que la ejecución inicial del proyecto debía entregarse en concesión a capitalistas privados bajo la figura de una sociedad anónima, se estipulaba explícitamente que la administración del mercado debía pasar a manos de la municipalidad una vez que los inversionistas recuperaran su capital. De este modo, incentivar fórmulas mixtas de cooperación entre el Estado y el sector privado se erigió como el modelo de gestión deseable para el conservadurismo de la localidad.

Dos años después, en enero de 1955, el semanario hizo un enérgico llamado a los organismos estatales para erradicar las llamadas «poblaciones callampas» en Puente Alto, argumentando la imperiosa necesidad de otorgar condiciones de vida dignas a la clase obrera (*La Libertad*, 8 de enero de 1955, p. 3). La publicación denunciaba el hacinamiento extremo en el que subsistían los trabajadores, quienes a menudo debían cobijarse en piezas de tres por tres metros donde habitaban hasta quince personas. Esta demanda de entregar viviendas adecuadas a los sectores populares fue reiterada en mayo del mismo año, enfatizando que la medida era urgente para los trabajadores de Puente Alto, comuna que constituía una de las mayores concentraciones industriales del país (*La Libertad*, 1955, p. 3).

El segundo componente de esta concepción de la justicia social consistía en respaldar a los sectores campesinos y obreros en sus demandas de equidad dentro del sistema de producción moderno. Respecto a los obreros urbanos, el periódico defendió con ahínco el derecho a percibir un salario justo. Para alcanzar este objetivo, la línea editorial recomendaba a los trabajadores organizarse en estructuras asociativas que permitieran una defensa eficaz de sus intereses, promoviendo explícitamente la afiliación a los sindicatos. No obstante, el conservadurismo local advertía que la actividad sindical debía ser estrictamente regulada por el Estado, con el fin de evitar que estas organizaciones fuesen instrumentalizadas por el comunismo u otras ideologías consideradas destructoras de la familia y el orden social. Así quedó expresado en la siguiente editorial de abril de 1953: «Los gremios, sindicatos, o como quiera que se les llame, pueden y deben existir; pero sus actividades han de ser encauzadas y controladas por el Gobierno» (*La Libertad*, 1953, p. 3).

No obstante, lo anterior, el semanario establecía una clara cortapisa a la intervención de las autoridades políticas locales y las fuerzas públicas en las controversias laborales. Desde la perspectiva del periódico, la injerencia desmedida de agentes externos tendía a exacerbar

las tensiones y a generar un profundo encono entre las partes en disputa, en lugar de propiciar una resolución pacífica y justa del conflicto (*La Libertad*, 1953, p. 3).

Conclusiones del capítulo

El análisis del discurso conservador local articulado en torno a *La Libertad* permite trazar una línea argumentativa caracterizada por una profunda continuidad doctrinal a lo largo de las dos etapas estudiadas. En efecto, tanto en el período de adscripción orgánica al Partido Conservador (1932-1949) como en la fase posterior de autonomía tras la fractura partidaria (1949-1957), los intelectuales y militantes puentealtinos mantuvieron inalterables los componentes nucleares de su matriz socialcristiana. Las tres dimensiones que definieron este ideario en la comuna se proyectaron sin modificaciones estructurales sustantivas.

En primer lugar, el posicionamiento de las encíclicas papales como el fundamento ontológico y ético de la doctrina socialcristiana fue un eje transversal en ambas etapas. El periódico otorgó un peso categórico a la *Rerum Novarum* (1891), de León XIII como piedra angular de la sensibilidad social del catolicismo, una viga maestra que fue reforzada y actualizada en el contexto de la crisis local por la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), de Pío XI. Para el conservadurismo de Puente Alto, estos documentos no eran piezas de debate teórico, sino mandatos programáticos obligatorios para resolver la brecha entre el capital y el trabajo.

En segundo lugar, la demanda por la justicia social operó como un imperativo ético permanente a lo largo de los años, vehiculizada principalmente a través de la exigencia de un salario familiar y digno para la clase obrera. Sin embargo, se advierte un matiz analítico relevante en el subperíodo de 1949-1957: ante el agravamiento de la crisis inflacionaria de la década de los cincuenta, el periódico desplazó parcialmente su énfasis desde la responsabilidad patronal directa hacia una exigencia explícita para que tanto el Ejecutivo como las corporaciones edilicias asumieran un rol coordinador en la resolución de los problemas socioeconómicos y de infraestructura habitacional.

Finalmente, el cambio más significativo dentro de esta trayectoria se constata en la dimensión de la disputa ideológica. Mientras que entre 1932 y 1949 las páginas de *La Libertad* desplegaron una agresiva campaña de impugnación contra corrientes rivales como el socialismo y el liberalismo secular, dicha virulencia discursiva declinó drásticamente una vez que el grupo operó de forma independiente como corriente socialcristiana. Una explicación plausible para este giro radica en el pragmatismo político que adoptó el movimiento local a partir de la campaña presidencial de 1952. Al respaldar la postulación del radical Pedro Enrique Alfonso, los conservadores puentealtinos ensayaron un progresivo acercamiento hacia las fuerzas del centro político —como la Falange Nacional— y de la izquierda moderada, reconfigurando sus alianzas en función de una agenda de modernización e industrialización compartida.

Referencias

- Alvear Téllez, J. (2018). El Corpus Politicum de León XIII: Una interpretación “anti-moderna”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (40), 445–472. <https://doi.org/10.4067/S0716-54552018000100445>
- Botto, A. (2008). Algunas tendencias del catolicismo social en Chile: Reflexiones desde la historia. *Teología y Vida*, 49(4), 499–514. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492008000400003>
- Brahm, E. (2016). La Unión y el Partido Conservador de Valparaíso. ¿Una posición divergente en el conservantismo en medio de la crisis institucional de 1925? *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (38), 395–419. <https://doi.org/10.4067/S0716-54552016000100014>
- Brahm, E. (2018). ¿Doctrina social de la Iglesia o liberalismo? Síntomas de división en el Partido Conservador entre los meses finales del gobierno de Ibáñez y la República Socialista de 1932 en la prensa conservadora. *Teología y Vida*, 59(3), 431–460. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492018000300431>
- Brahm, E. (2020). Miedo a la revolución y defensa del orden social: Tensiones en el Partido Conservador al finalizar el gobierno de Carlos Ibáñez (1931-1932). *Cuadernos de Historia*, (52), 159–181. <https://doi.org/10.5354/0719-1243.2020.59194>
- Burgos, R. (2014). Aproximaciones a la construcción del anticomunismo en la derecha política conservadora en Chile, 1941-1948. *Estudios Ibero-Americanos*, 40(2), 258–276. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2014.2.17324>
- Burgos, R., Hinrichsen, A., y Castro, J. M. (2025). *Conservadurismo y nacionalismo en Chile: Siglos XIX y XX*. Ediciones PUCV.
- Correa, S. (2005). El corporativismo como expresión política del socialcristianismo. *Teología y Vida*, 49(4), 467–481. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492008000400002>
- Correa, S. (2011). *Con las riendas en el poder: La derecha chilena en el siglo XX*. Debolsillo.

- Corvalán, L. (2016). El giro ideológico y político del Partido Conservador a comienzos de los años treinta. *Historia* 396, 6(1), 75–110. <https://doi.org/10.4067/S0719-77602016000100004>
- De Solminihaç, I. (2021). Conservadurismo constitucional chileno en el siglo XIX. *Átomo, (Otoño)*, 24-35.
- Devés-Valdés, E. (2010). Pensamiento socialcristiano y circulación de las ideas: Redes a través de las cuales se importaron y exportaron ideas durante los largos 1960s en Chile. *História: Questões & Debates*, (53), 121–149. <https://doi.org/10.5380/his.v53i0.29908>
- Díaz Nieva, J., Etchepare Jensen, J., Garay Vera, C., Ivulic Gómez, J., y Valdés Urrutia, M. (1997). *Importancia del Partido Conservador en la evolución política chilena*. Universidad Bernardo O'Higgins.
- El Diario Ilustrado. (1948). *Asamblea Conservadora de Puente Alto*. El Diario Ilustrado.
- Etchepare, J., Ibáñez, A., y Yévenes, L. (2018). *Municipalidades: ¿Instancia política o administración local? 1935-2016*. Universidad del Desarrollo.
- Garay, C. (2006). *El partido conservador chileno 1857-1966: Tendencias internas y conflictos doctrinarios* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia].
- Garay, C. (2025). *El partido conservador chileno 1857-1966: Resiliencia organizativa, tendencias internas y conflictos doctrinarios*. Centro de Estudios Bicentenario.
- Gomes, G. (2014). El anticomunismo de la juventud conservadora chilena: El caso de la Falange Nacional (1935-1957). *Mediações*, 19(1), 170–186. <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2014v19n1p170>
- González de Requena, J. (2021). Léxico y doble discurso del conservadurismo político chileno en la primera mitad del siglo XX. *CUHSO*, 25(2), 276–305.
- Hernández, R. (2022). *La cultura política conservadora y socialista en Chile en tiempos del gobierno de Juan Antonio Ríos (1942-1946): Una mirada desde Puente Alto*. Ediciones OnDemand.

Ivulic Gómez, J. (1997). Algunas notas sobre la génesis y desarrollo del Partido Conservador Chileno. En J. Díaz Nieva, J. Etchepare Jensen, C. Garay Vera, J. Ivulic Gómez y M. Valdés Urrutia, (eds.). *Importancia del Partido Conservador en la evolución política chilena* (pp. 10–32). Universidad Bernardo O'Higgins.

La Libertad. (1934). *Hacia una renovación integral*. La Libertad.

La Libertad. (1936). *Socialismo y cristianismo*. La Libertad.

La Libertad. (1937). *El salario familiar fue implantado en la parroquia de San José de la Estrella*. La Libertad.

La Libertad. (1939). *La reciente encíclica de S.S.* La Libertad.

La Libertad. (1940). *Fuera del camino*. La Libertad.

La Libertad. (1943). *¿Qué es el Partido Conservador?* La Libertad.

La Libertad. (1944). *Un verdadero nuevo orden*. La Libertad.

La Libertad. (1946). *Día del trabajo cristiano*. La Libertad.

La Libertad. (1948). *Defensa del socialcristianismo*. La Libertad.

La Libertad. (1949). *Los ataques al doctor Eduardo Cruz Coke*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *El Partido Conservador y la campaña presidencial*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *A importantes torneos científicos concurre el Dr. Cruz Coke*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *El único camino, refrescar la memoria*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *A las urnas*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *Renovarse o Morir*. La Libertad.

La Libertad. (1952). *Un Gran acreedor de Puente Alto*. La Libertad.

La Libertad. (1953). *Las facultades especiales*. La Libertad.

La Libertad. (1953). *Cooperación indispensable*. La Libertad.

La Libertad. (1953). *Su majestad el Gremio*. La Libertad.

- La Libertad. (1953). *Condenable intrusión alcaldicia*. La Libertad.
- La Libertad. (1953). *Un mercado para Puente Alto*. La Libertad.
- La Libertad. (1953). *Reconstitución conservadora*. La Libertad.
- La Libertad. (1953). *El plebiscito de mañana*. La Libertad.
- La Libertad. (1955). *El año del progreso*. La Libertad.
- La Libertad. (1955). *La libertad de comercio y el exceso de control*.
- La Libertad. (1955). *La especulación y el agio*. La Libertad.
- La Libertad. (1955). *El Partido Conservador elige mañana nueva Junta Ejecutiva*. La Libertad.
- La Libertad. (1957a). *El escándalo de la negociación del azúcar*. La Libertad.
- La Libertad. (1957b). *Campo Libre*. La Libertad.
- La Libertad. (1957c). *Se fundó el Partido Demócrata Cristiano*. La Libertad.
- Moulián, T., y Torres Dujisin, I. (1985). *Discusiones entre honorables: Las candidaturas de la derecha 1938-1946*. FLACSO.
- Pacheco Gómez, M. (1947). *Principios fundamentales de la doctrina social cristiana*. Imprenta Universitaria.
- Partido Conservador. (1932). *Programa y Estatutos. Aprobado en la Convención General del Partido efectuada en Santiago los días 24 y 25 de septiembre de 1932*. Dirección General de Prisiones.
- Pereira, T. (1994). *El Partido Conservador 1930-1965: Ideas, figuras y actitudes*. Editorial Vivaria.
- Puente Alto al Día. (1984a). *Homenaje/Biografía de Francisco Fuentes Hoffman*. Puente Alto al Día.
- Puente Alto al Día. (1984b). *Reseña histórica local*. Puente Alto al Día.
- Puente Alto al Día. (1989a). *Obituario de Francisco Fuentes Hoffman*. Puente Alto al Día.
- Puente Alto al Día. (1989b). *Homenaje póstumo a Francisco Fuentes*. Puente Alto al Día.

- Puente Alto al Día. (2016). *Crónica histórica sobre la Primera Compañía de Bomberos*. Puente Alto al Día.
- Reyes Franzani, J. de D. (1946). *El Partido Conservador y la doctrina social-cristiana*. Talleres Gráficos La Nación.
- Riquelme, S. (2010). Breve historia del corporativismo católico. *La Razón Histórica: Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas*, (11), 54–64.
- Sanhueza Acuña, C. (2022). *De «apolíticas» a militantes: La incorporación de mujeres al Partido Conservador chileno (1934-1952)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Silva Bascuñán, A. (1949). *Una experiencia social cristiana*. Editorial Del Pacífico.
- Stuven, A. M. (2008). El “Primer Catolicismo Social” ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación nacional. *Teología y Vida*, 49(4), 483-497. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492008000400004>
- Urzúa Valenzuela, G. (1968). *Los partidos políticos chilenos: Las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia*. Editorial Jurídica de Chile.
- Vergara, F. (2011). La Encíclica Rerum Novarum y su recepción en Chile. En M. Sánchez Gaete, (dir.). *Historia de la Iglesia en Chile: Los nuevos caminos: La Iglesia y el Estado* (pp. 353–366). Editorial Universitaria.
- Vial, G. (2002). *Liberalismo y conservantismo en Chile*. Universidad Adolfo Ibáñez.
- Yáñez, E. (2024). *Estado Social: Orígenes, límites y desafíos. Algunas lecciones para Chile*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Yávar Meza, A. (2013). Doctrina social de la Iglesia chilena: Tradición y modernidad en la etapa previa al Concilio Vaticano II. *Contextos*, (30), 83–97.

Reinaldo Hernández

Universidad de Cantabria | Santiago de Chile | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-7228-1014>.

reinaldo-segundo.hernandez@alumnos.unican.es

reinaldohcatalan@gmail.com

Profesor universitario en Chile durante 22 años en diferentes universidades del país impartiendo asignaturas de Historia de Chile, Historia de América Latina, Historia, Sociología y Teoría de la Educación.

Social Christianity in Puente Alto: A Perspective from the Conservative World (1932-1957)

Abstract

This article seeks to analyze the vision that local conservatism in Puente Alto developed regarding the concept of Social Christianity between 1932 and 1957. This analysis is based on the study of the editorials of the newspaper La Libertad, the main organ for the dissemination of conservative thought in the commune during that period. The main objective is to identify the ideas, principles, and debates that articulated the conservative understanding of Social Christianity within a context marked by political, social, and economic transformations, both at the national and international levels. For the purposes of this analysis, the proposed timeline is divided into two periods: the first, defined from 1932 to 1949, a period characterized by the unity of conservatives within a single party; the second, spanning from 1949 to 1957, is characterized by the affiliation of Puente Alto conservatives with the party faction known as the Partido Conservador Socialcristiano (Social Christian Conservative Party), in contrast to the other conservative sector, known as the Partido Conservador Tradicionalista (Traditionalist Conservative Party).

Keywords: Social Christianity; Local history; Puente Alto; Conservatism; Religion.

O socialcristianismo em Puente Alto: Uma leitura a partir do mundo conservador (1932-1957)

Resumo

O presente artigo busca analisar a visão que o conservadorismo local de Puente Alto desenvolveu em torno do conceito de socialcristianismo entre os anos de 1932 e 1957, a partir do estudo dos editoriais do jornal La Libertad, principal órgão de difusão do pensamento conservador da comuna durante esse período. O objetivo principal consiste em identificar as ideias, os princípios e os debates que articularam a compreensão conservadora do socialcristianismo em um contexto marcado por transformações políticas, sociais e econômicas, tanto em nível nacional quanto internacional. Para efeitos da análise, propõe-se uma temporalidade circunscrita a dois momentos: o primeiro, definido a partir do período 1932-1949, anos caracterizados pela unidade dos conservadores em um único partido; o segundo, que vai de 1949 a 1957, caracteriza-se pela adesão dos conservadores de Puente Alto à corrente partidária conhecida como Partido Conservador Socialcristão, em contraposição ao outro setor conservador, denominado Partido Conservador Tradicionalista.

Palavras-chave: Socialcristianismo; História local; Puente Alto; Conservadorismo; Religião.